

ANECPLA recuerda el necesario control sanitario de las piscinas para evitar plagas

- **Las plagas más habituales en el entorno de las piscinas, potenciadas por las altas temperaturas, son los mosquitos, avispa, hormigas y moscas.**
- **En piscinas cubiertas o climatizadas, además de en bañeras de hidromasaje, es importante prestar también especial atención a la Legionella.**
- **Los controles han de llevarse a cabo por empresas inscritas en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma correspondiente.**

Madrid, junio 2016.- Con la llegada del calor se abre la esperada temporada de piscinas. Un entorno que las crecientes temperaturas convierten en el preferido de los ciudadanos, pero también de insectos nocivos para la salud de los primeros como las avispa, mosquitos, moscas y hormigas.

Las avispa son, entre todos ellos, la especie más peligrosa, pudiendo su veneno generar reacciones alérgicas e incluso la muerte. Es habitual encontrarse con una colonia de avispa en las piscinas cerca de arbustos y flores, siendo sus picaduras frecuentes tanto en primavera como en verano, dado que los niveles de polen son más altos. Hay que tener en cuenta que estos insectos se estimulan con el olor de perfumes, colonias, cremas e incluso el sudor. Se recomienda extremar la precaución con los bebés y las personas mayores. Es importante controlar periódicamente la existencia de avisperos y en particular ahora, al comienzo de temporada.

Los mosquitos son otra especie estacional cuya actividad se concentra en los meses de primavera y verano. Este año, además, debido a las abundantes lluvias que han tenido lugar en los últimos meses, se prevé que su volumen sea más abundante. La humedad, las fuentes de calor y las piscinas les ofrecen un caldo de cultivo inmejorable para su estancia y reproducción. Especial cuidado se recomienda tener con el agresivo mosquito tigre, de la especie *Aedes albopictus*, transmisor del virus Zika y con presencia en nuestro país en la zona del litoral mediterráneo, Huesca y País Vasco.

Si bien por el momento ninguno de los casos de virus Zika diagnosticados a ciudadanos españoles ha sido autóctono, desde ANECPLA, su Directora General, Milagros Fernández de Lezeta, recomienda "estar alerta y llevar a cabo una coordinación entre los distintos agentes implicados y los tratamientos que sea preciso, con una gestión medioambiental que evite su presencia y disminuya su población en zonas urbanas".

Recomendaciones contra el mosquito transmisor del virus Zika

ANECPLA recomienda, siguiendo las indicaciones de la Organización Mundial de la Salud, un control profesional de estos mosquitos y además recuerda medidas a la población para evitar que el mosquito deposite los huevos:



- Evitar las acumulaciones de agua en el exterior de las viviendas por pequeñas que éstas sean (incluso en macetas, botellas, etc.).
- Mantener cubiertos herméticamente los depósitos de agua que sean para uso doméstico.
- Destapar aquellos desagües que tengan riesgo de mantener agua estancada.
- Evitar tener en el exterior de las viviendas cualquier tipo de envase susceptible de llenarse de agua en caso de lluvia.
- Eliminar cualquier tipo de recipiente que no sea de uso habitual y que acumule agua para evitar riesgos innecesarios (platos de macetas, etc.).
- Cambiar con frecuencia el agua de los bebederos de los animales.
- Mantener limpias las rejillas y canaletas y evitar que éstas acumulen agua.

El riesgo de la Legionella

Más que en las piscinas al aire libre, el riesgo de un posible foco de infección de Legionella se da en las piscinas climatizadas y cubiertas o en las bañeras de hidromasaje, por ejemplo. Instalaciones de agua estancada donde ésta se pueda nebulizar generando esta bacteria tan perjudicial para la salud humana. En España se detectan aproximadamente en torno a un millar de casos al año, lo que sitúa a nuestro país a la cabeza de Europa según datos del European Center for Disease Control (EDCD).

Plan Integral de Control de Plagas

A fin de evitar en la medida de lo posible estos riesgos, ANECPLA recomienda la puesta en marcha de un plan integral de control de plagas llevado a cabo por profesionales del sector que mantenga a raya a los insectos y realice un mantenimiento adecuado de las instalaciones al aire libre y cubiertas y un plan de tratamiento de piscinas, su limpieza y desinfección. Este plan ha de ser elaborado por una empresa inscrita en el Registro de Establecimientos y Servicios Biocidas de la Comunidad Autónoma correspondiente y que cumpla los requisitos establecidos en la norma UNE 171210. Además, el personal que realice el tratamiento debe tener carné de aplicador de biocidas o certificado de profesionalidad.

ANECPLA es la Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental. Constituida en 1992, asocia a cerca de 450 empresas que representan, aproximadamente, el 85% del volumen de facturación del sector en España, y cuyos principales objetivos se centran en la consolidación de un sector profesionalizado **que vele por la salud pública y el medio ambiente** y la lucha contra el intrusismo.

Información a usuarios y profesionales:

ANECPLA

Tel: 91 380 76 70

anecpla@anecpla.com

www.anecpla.com

www.anecpla.com/blog-anecpla

@anecpla

www.facebook.com/Anecpla

www.linkedin.com/company/anecpla

plus.google.com/u/0/110039649301749091029/posts

www.youtube.com/user/AnecplaTV

Contacto editorial:

CONSUELO TORRES COMUNICACIÓN

S.L. – Consuelo Torres/Lorena Bajatierra

Tel: 91 382 15 29

consuelo@consuelotorres.es

lorena@consuelotorres.es

(Imágenes disponibles bajo demanda)